

INFORME DE VERIFICACIÓN

Código: CYC-GEF-FR-74

Página: 1 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11

INFORME DE VERIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N°1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, la dependencia gestora SECCION DE SERVICIOS GENERALES, efectuó la evaluación de las NUEVE (09) ofertas, allegadas dentro del término fijado en la solicitud de oferta N°004 de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA CIUDAD DE PASTO", a saber:

OFERENTE: JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de evaluación, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACION	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS	Perfil del proponente: Cumple	VALOR DE LA OFERTA: 69.42 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 19.00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10.00 PERSONAL CON DISCAPACIDAD: 0.00	Copia cedula: Cumple Libreta militar: Cumple Antecedentes fiscales: Cumple Antecedentes disciplinarios: Cumple Antecedentes judiciales: Cumple Reg. Medidas Correctivas: Cumple Certificación seguridad social y Parafiscales: Cumple Existencia y Rep. Legal: Cumple RUT: Cumple RUP: Cumple Mantenimiento de oferta: Cumple Garantía de Seriedad de oferta: Cumple Requisitos específicos para proponentes plurales: Cumple Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades: Cumple Experiencia especifica: Cumple Experiencia especifica: Cumple Equipo mínimo de trabajo — Director de Obra: No Cumple Equipo mínimo de trabajo — Residente de Obra: No Cumple Equipo mínimo de trabajo — Profesional con licencia en salud ocupacional: Cumple	Capacidad financiera y organizacional: Cumple Capacidad residual: Cumple	CALIFICACIÓN NO CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 98.42

NOTA: El oferente **JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS**, no cumple con:

La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR
OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO
- DIRECTOR DE OBRA: "Arquitecto o Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con título de
postgrado en administración de obras o gerencia de obras o gerencia de empresas constructoras
o dirección de proyectos. Para lo cual Deberá presentar certificado de la matricula profesional vigente y
copia del diploma o acta de grado del título de posgrado".



INFORME DE VERIFICACIÓN

Código: CYC-GEF-FR-74
Página: 2 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11

- 2. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO RESIDENTE DE OBRA: "Deberá <u>acreditar su experiencia como Residente y/o Contratista de obra,</u> en máximo dos (2) contratos relacionados terminados y/o liquidados de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o en edificaciones de uso público con entidades privadas o públicas cuyo valor sumado sea igual o mayor al 30% del presupuesto oficial total calculado para la presente solicitud".
- 3. No se otorga puntaje en el criterio de evaluación **Personal con discapacidad**, debido a que el oferente no acredita el criterio de la solicitud de oferta.

OFERENTE: CONSORCIO JF

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACION	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO JF	Perfil del proponente: Cumple	VALOR DE LA OFERTA: 69.42 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 00.00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10.00 PERSONAL CON DISCAPACIDAD: 1.00	Copia cedula: Cumple Libreta militar: Cumple Antecedentes fiscales: Cumple Antecedentes disciplinarios: Cumple Antecedentes judiciales: Cumple Reg. Medidas Correctivas: Cumple Certificación seguridad social y Parafiscales: Cumple Existencia y Rep. Legal: Cumple RUP: Cumple RUP: Cumple Mantenimiento de oferta: Cumple Garantía de Seriedad de oferta: Cumple Requisitos específicos para proponentes plurales: Cumple Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades: Cumple Experiencia especifica: Cumple Experiencia especifica: Cumple Equipo mínimo de trabajo – Director de Obra: No Cumple Equipo mínimo de trabajo – Residente de Obra: Cumple Equipo mínimo de trabajo – Residente de Obra: Cumple Equipo mínimo de trabajo – profesional con licencia en salud ocupacional: Cumple	Capacidad financiera y organizacional: Cumple Capacidad residual: No Cumple	CALIFICACIÓN NO CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 80.42

NOTA: El oferente **CONSORCIO JF**, no cumple con:

1. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: **EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO** – **DIRECTOR DE OBRA**: "Arquitecto o Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, **con título de**



INFORME DE VERIFICACIÓN

Código: CYC-GEF-FR-74
Página: 3 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11

postgrado en administración de obras o gerencia de obras o gerencia de empresas constructoras o dirección de proyectos. Para lo cual Deberá presentar certificado de la matricula profesional vigente y copia del diploma o acta de grado del título de posgrado".

- 2. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 14. CAPACIDAD RESIDUAL: Documento de acreditación de Capacidad Organizacional no se encuentra firmado por el oferente y el documento de acreditación de Saldos de los contratos en ejecución no se encuentra suscrito por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, acorde al Decreto 791 de 2014.
- 3. No se otorga puntaje en el criterio de evaluación **Experiencia específica adicional**, debido a que el oferente no acredita el criterio de acuerdo con los parámetros establecidos en la solicitud de oferta.

OFERENTE: DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de evaluación, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACION	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
DEJO CONSTRUCCIO NES SAS	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO Perfil del proponente:	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO VALOR DE LA OFERTA: 0.00 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 00.00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 00.00 PERSONAL CON DISCAPACIDAD: 0.00	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO Copia cedula: Libreta militar: Antecedentes fiscales: Antecedentes disciplinarios: Antecedentes judiciales: Reg. Medidas Correctivas: Certificación seguridad social y Parafiscales: Existencia y Rep. Legal: RUT: RUP: Mantenimiento de oferta: Garantía de Seriedad de oferta: Requisitos específicos para proponentes plurales: Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades: Experiencia específica: Equipo mínimo de trabajo – Director de Obra: Equipo mínimo de trabajo – Residente de Obra: Equipo mínimo de trabajo – profesional con licencia en salud ocupacional:	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO Capacidad financiera y organizacional: Capacidad residual:	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO CALIFICACIÓN NO CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 00.00

NOTA: La oferta presentada por el oferente **DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.**, no se tiene en cuenta, ni es evaluada por:



INFORME DE VERIFICACIÓN

Código: CYC-GEF-FR-74
Página: 4 de 12
Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11

 La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 15. EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS literal g): "Las ofertas que sean remitida en sistemas de almacenamiento en línea o "CLOUDS", no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas".

OFERENTE: CONSORCIO DN-LF

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACION	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO DN-LF	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO Perfil del proponente:	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO VALOR DE LA OFERTA: 0.00 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 00.00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 00.00 PERSONAL CON DISCAPACIDAD: 0.00	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO Copia cedula: Libreta militar: Antecedentes fiscales: Antecedentes disciplinarios: Antecedentes judiciales: Reg. Medidas Correctivas: Certificación seguridad social y Parafiscales: Existencia y Rep. Legal: RUT: RUP: Mantenimiento de oferta: Garantía de Seriedad de oferta: Requisitos específicos para proponentes plurales: Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades: Equipo mínimo de trabajo residente de obra: Equipo mínimo de trabajo Residente de Obra: Equipo mínimo de trabajo Residente de Obra: Equipo mínimo de trabajo profesional con licencia en salud ocupacional:	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO Capacidad financiera y organizacional: Capacidad residual:	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO CALIFICACIÓN NO CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 00.00

NOTA: La oferta presentada por el oferente **CONSORCIO DN-LF**, no se tiene en cuenta, ni es evaluada por no cumplir con:

1. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: "Para la presentación de la Oferta se deberá constituir póliza de Seriedad de la oferta a favor de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, cuyo valor asegurado debe ser equivalente mínimo al 10 % del valor del presupuesto oficial y tener una vigencia desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más".



INFORME DE VERIFICACIÓN

Código: CYC-GEF-FR-74

Página: 5 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11

Lo anterior, en consideración a lo previsto en la sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 15. EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS literal f): "Las ofertas que no estén amparadas por Garantía de Seriedad no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas".

OFERENTE: BASA DISEÑO S.A.S.

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACION	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
BASA DISEÑO SAS	Perfil del proponente: Cumple	VALOR DE LA OFERTA: 69.66 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 00.00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10.00 PERSONAL CON DISCAPACIDAD: 1.00	Copia cedula: Cumple Libreta militar: Cumple Antecedentes fiscales: Cumple Antecedentes disciplinarios: Cumple Antecedentes judiciales: Cumple Antecedentes judiciales: Cumple Reg. Medidas Correctivas: Cumple Certificación seguridad social y Parafiscales: Cumple Existencia y Rep. Legal: Cumple RUT: Cumple RUP: Cumple Mantenimiento de oferta: Cumple Garantía de Seriedad de oferta: Cumple Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades: Cumple Experiencia especifica: Cumple Experiencia especifica: Cumple Experiencia especifica: Cumple Equipo mínimo de trabajo — Director de Obra: No Cumple Equipo mínimo de trabajo — Residente de Obra: No Cumple Equipo mínimo de trabajo — profesional con licencia en salud ocupacional: No Cumple	Capacidad financiera y organizacional: Cumple Capacidad residual: Cumple	CALIFICACIÓN NO CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 80.66

NOTA: El oferente **BASA DISEÑO S.A.S**, no cumple con:

La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO – DIRECTOR DE OBRA: "Arquitecto o Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con título de postgrado en administración de obras o gerencia de obras o gerencia de empresas constructoras o dirección de proyectos. Para lo cual Deberá presentar certificado de la matricula profesional vigente y

Universidad de Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN

Código: CYC-GEF-FR-74

Versión: 1

Página: 6 de 12

Vigente a partir de: 2022-11-11

copia del diploma o acta de grado del título de posgrado" y "Cuando el contratante acredite su experiencia en condición de director de obra y/o contratista deberá realizarse por medio de la certificación expedida por el contratante, acompañada de Uno (01) de los siguientes documentos: 1. Copia del contrato principal. 2. Acta de Liquidación del contrato principal. 3. Acta Final de obra del contrato principal. 4. Acta de recibo a satisfacción del contrato principal. 5. Certificación expedida por el contratante del contrato principal".

- 2. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO RESIDENTE DE OBRA: "Acreditar mínimo un curso básico operativo para trabajo seguro en alturas, modalidad presencial de una intensidad horaria de 8 horas (3 teóricas y 5 prácticas) o certificado de reentrenamiento de trabajo seguro en alturas, vigente a la fecha de cierre del proceso" y "Cuando el contratante acredite su experiencia en condición de Residente de obra y/o contratista deberá realizarse por medio de la certificación expedida por el contratante, acompañada de Uno (01) de los siguientes documentos: 1. Copia del contrato principal. 2. Acta de Liquidación del contrato principal. 3. Acta Final de obra del contrato principal. 4. Acta de recibo a satisfacción del contrato principal. 5. Certificación expedida por el contratante del contrato principal".
- 3. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO PROFESIONAL CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: "- El profesional encargado de llevar a cabo el diseño y la ejecución del SG-SST deberá acreditar su licencia en SST como profesional y especialista en seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de obras y proyectos con niveles de riesgo 4 y 5. Debe acreditar una experiencia general de dos (02) años contados a partir de la fecha de la expedición de la licencia en SST. Certificado como Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas. Certificado Curso básico operativo para Trabajo Seguro en Alturas el cual, debe estar vigente a la fecha de cierre de la presente solicitud" y "Deberá acreditar por medio de una (1) certificación la experiencia donde se haya desempeñado cargo en el Sistema de Gestión en la seguridad y salud en el trabajo en proyectos de construcción de obras".
- 4. No se otorga puntaje en el criterio de evaluación Experiencia específica adicional, debido a que el oferente no acredita el criterio de acuerdo con los parámetros establecidos en la solicitud de oferta: "El proponente deberá acreditar experiencia con la presentación de dos o más de los siguientes documentos: 1. Copia del contrato. 2.Acta de Liquidación. 3. Acta de Recibo a satisfacción. 3.Acta de Recibo Final. 4. Certificación expedida por el contratante."

OFERENTE: SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S.

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de evaluación, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACION	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
----------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------------	------------------------------	--



INFORME DE VERIFICACIÓN

Código: CYC-GEF-FR-74
Página: 7 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11

SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO Perfil del proponente:	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO VALOR DE LA OFERTA: 0.00 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 00.00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 00.00 PERSONAL CON DISCAPACIDAD: 0.00	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO Copia cedula: Libreta militar: Antecedentes fiscales: Antecedentes disciplinarios: Antecedentes judiciales: Reg. Medidas Correctivas: Certificación seguridad social y Parafiscales: Existencia y Rep. Legal: RUT: RUP: Mantenimiento de oferta: Garantía de Seriedad de oferta: Requisitos específicos para proponentes plurales: Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades: Exoeriencia específica:	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO Capacidad financiera y organizacional: Capacidad residual:	NO EVALUADA SEGÚN NOTA AL PIE DE CUADRO CALIFICACIÓN NO CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 00.00
			incurso en inhabilidades e		

NOTA: La oferta presentada por el oferente **SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S.**, no se tiene en cuenta, ni es evaluada por:

 La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 15. EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS literal b): "Las ofertas que se presenten extemporáneamente, en lugar diferente o en condición distinta a las establecidas para tal efecto en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas". Toda vez que no presenta propuesta económica.

OFERENTE: CONSORCIO UDENAR 2023 LJ.

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACION	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN	
----------	--------------------------	----------------------------	--------------------------------------	------------------------------	--	--



INFORME DE VERIFICACIÓN

Código: CYC-GEF-FR-74

Página: 8 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11

BASA DISEÑO SAS	Perfil del proponente: Cumple	VALOR DE LA OFERTA: 69.09 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 19.00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10.00 PERSONAL CON DISCAPACIDAD: 1.00	Copia cedula: Cumple Libreta militar: Cumple Antecedentes fiscales: Cumple Antecedentes disciplinarios: Cumple Antecedentes judiciales: Cumple Antecedentes judiciales: Cumple Reg. Medidas Correctivas: Cumple Certificación seguridad social y Parafiscales: Cumple Existencia y Rep. Legal: Cumple RUT: Cumple RUT: Cumple RUP: Cumple Mantenimiento de oferta: Cumple Garantía de Seriedad de oferta: Cumple Requisitos específicos para proponentes plurales: Cumple Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades: Cumple Experiencia específica: Cumple Experiencia específica: Cumple Equipo mínimo de trabajo — Director de Obra: No Cumple Equipo mínimo de trabajo — Residente de Obra: No Cumple Equipo mínimo de trabajo — Residente de Obra: No Cumple Equipo mínimo de trabajo — profesional con licencia en salud ocupacional: Cumple	Capacidad financiera y organizacional: Cumple Capacidad residual: No Cumple Cumple Cumple	CALIFICACIÓN NO CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 99.09
--------------------	-----------------------------------	---	---	---	--

NOTA: El oferente **CONSORCIO UDENAR 2023 LJ**, no cumple con:

- La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO DIRECTOR DE OBRA: "Arquitecto o Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con título de postgrado en administración de obras o gerencia de obras o gerencia de empresas constructoras o dirección de proyectos. Para lo cual Deberá presentar certificado de la matricula profesional vigente y copia del diploma o acta de grado del título de posgrado".
- 2. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO RESIDENTE DE OBRA: "Cuando el contratante acredite su experiencia en condición de Residente de obra y/o contratista deberá realizarse por medio de la certificación expedida por el contratante, acompañada de Uno (01) de los siguientes documentos: 1. Copia del contrato principal. 2. Acta de Liquidación del contrato principal. 3. Acta Final de obra del contrato principal. 4. Acta de recibo a satisfacción del contrato principal. 5. Certificación expedida por el contratante del contrato principal".
- 3. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 14. CAPACIDAD RESIDUAL: No presenta de los consorciados el documento de acreditación de Saldos de los contratos en ejecución. Decreto 791 de 2014 Metodología de cálculo de Capacidad Residual definida por Colombia Compra eficiente.



INFORME DE VERIFICACIÓN

Código: CYC-GEF-FR-74
Página: 9 de 12
Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11

OFERENTE: UNION TEMPORAL GR

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACION	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
UNION TEMPORAL GR	Perfil del proponente: No Cumple	VALOR DE LA OFERTA: 68.04 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 0.00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10.00 PERSONAL CON DISCAPACIDAD: 0.00	Copia cedula: Cumple Libreta militar: No Cumple Antecedentes fiscales: No Cumple Antecedentes disciplinarios: No Cumple Antecedentes judiciales: No Cumple Reg. Medidas Correctivas: No Cumple Certificación seguridad social y Parafiscales: No Cumple Existencia y Rep. Legal: No Cumple RUT: No Cumple RUT: No Cumple RUP: Cumple Mantenimiento de oferta: Cumple Garantía de Seriedad de oferta: Cumple Requisitos específicos para proponentes plurales: Cumple Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades: Cumple Experiencia específica: No Cumple Experiencia específica: No Cumple Equipo mínimo de trabajo — Director de Obra: No Cumple Equipo mínimo de trabajo — Residente de Obra: Cumple Equipo mínimo de trabajo — Residente de Obra: Cumple Equipo mínimo de trabajo — Residente de Obra: Cumple	Capacidad financiera y organizacional: Cumple Capacidad residual: Cumple	CALIFICACIÓN NO CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 78.04

NOTA 1: El oferente **UNION TEMPORAL GR**, no cumple con:

1. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: LIBRETA MILITAR, CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, CERTIFICADO DE EXISTENCIA



INFORME DE VERIFICACIÓN

Código: CYC-GEF-FR-74

Página: 10 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11

Y REPRESENTACIÓN LEGAL y REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO debido a que el oferente no acredita el criterio de acuerdo con los parámetros establecidos en la solicitud de oferta.

- 2. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO DIRECTOR DE OBRA: "Arquitecto o Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con título de postgrado en administración de obras o gerencia de obras o gerencia de empresas constructoras o dirección de proyectos. Para lo cual Deberá presentar certificado de la matricula profesional vigente y copia del diploma o acta de grado del título de posgrado" y "Cuando el contratante acredite su experiencia en condición de director de obra y/o contratista deberá realizarse por medio de la certificación expedida por el contratante, acompañada de Uno (01) de los siguientes documentos: 1. Copia del contrato principal. 2. Acta de Liquidación del contrato principal. 3. Acta Final de obra del contrato principal. 4. Acta de recibo a satisfacción del contrato principal. 5. Certificación expedida por el contratante del contrato principal".
- 3. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO PROFESIONAL CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: "El profesional solicitado tendrá una dedicación de 100% y deberá anexar "CARTA DE INTENCION DE CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO", debidamente firmada por él en el cual, bajo la gravedad de juramento, se deberá expresar el compromiso y porcentaje de disponibilidad de tiempo. " compromiso expresado en la oferta como de Residente de Obra y "- El profesional encargado de llevar a cabo el diseño y la ejecución del SG-SST deberá acreditar su licencia en SST como profesional y especialista en seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de obras y proyectos con niveles de riesgo 4 y 5. Debe acreditar una experiencia general de dos (02) años contados a partir de la fecha de la expedición de la licencia en SST. Certificado Curso básico operativo para Trabajo Seguro en Alturas el cual, debe estar vigente a la fecha de cierre de la presente solicitud".
- 4. No se otorga puntaje en el criterio de evaluación **Experiencia específica adicional**, debido a que el oferente no acredita el criterio de acuerdo con los parámetros establecidos en la solicitud de oferta: "NOTA: SE DEBERÁ DILIGENCIAR EL ANEXO "ACREDITACION DE EXPERIENCIA."
- 5. No se otorga puntaje en el criterio de evaluación Personal con discapacidad, debido a que el oferente no acredita el criterio de acuerdo con los parámetros establecidos en la solicitud de oferta: "a). La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección."

NOTA 2: El oferente **UNION TEMPORAL GR**, no se evaluó en virtud de que el archivo "GR 1.pdf "I fue enviado a las 17.01 pm del 24/03/2023, por fuera de los termino establecido en la solicitud de oferta No. 004 de 2023:

1. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 9. PREPARACION DE LAS OFERTAS: "La oferta, se debe presentar <u>DE MANERA VIRTUAL, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN ARCHIVOS PDF</u> anexos directamente al correo electrónico ofertamantenimientopasto@udenar.edu.co, sin usar sistemas de almacenamiento en red o "CLOUDS", debidamente foliada, en el formato adjunto en la Sección III-Formato de oferta, <u>hasta las cinco de la tarde (5:00 pm) del veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintitrés (2023)</u> ".



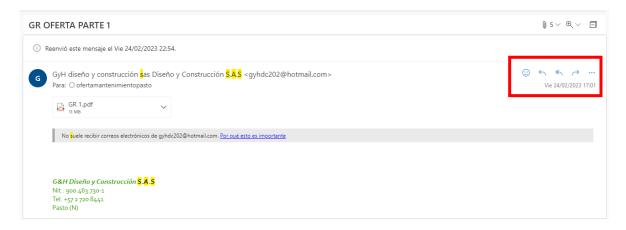
INFORME DE VERIFICACIÓN

Código: CYC-GEF-FR-74

Página: 11 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11



OFERENTE: CONSORCIO TM 2023.

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACION	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO TM 2023	Perfil del proponente: Cumple	VALOR DE LA OFERTA: 69.52 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 19.00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10.00 PERSONAL CON DISCAPACIDAD: 1.00	Copia cedula: Cumple Libreta militar: Cumple Antecedentes fiscales: Cumple Antecedentes disciplinarios: Cumple Antecedentes judiciales: Cumple Antecedentes judiciales: Cumple Reg. Medidas Correctivas: Cumple Certificación seguridad social y Parafiscales: Cumple Existencia y Rep. Legal: Cumple RUT: Cumple RUP: Cumple RUP: Cumple Mantenimiento de oferta: Cumple Garantía de Seriedad de oferta: Cumple Requisitos especificos para proponentes plurales: Cumple Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades incompatibilidades: Cumple Experiencia especifica: Cumple Experiencia especifica: Cumple Experiencia especifica: Cumple Experiencia de trabajo Director de Obra: No Cumple	Capacidad financiera y organizacional: Cumple Capacidad residual: Cumple	CALIFICACIÓN NO CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 99.52



INFORME DE VERIFICACIÓN

Código: CYC-GEF-FR-74

Página: 12 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11

	Equipo mínimo de trabajo Residente de Obra: Cumple Equipo mínimo de trabajo profesional con licencia en salud ocupacional: Cumple	

NOTA: El oferente CONSORCIO TM 2023, no cumple con:

La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO – DIRECTOR DE OBRA: "Arquitecto o Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con título de postgrado en administración de obras o gerencia de obras o gerencia de empresas constructoras o dirección de proyectos. Para lo cual Deberá presentar certificado de la matricula profesional vigente y copia del diploma o acta de grado del título de posgrado". y ""Cuando el contratante acredite su experiencia en condición de director de obra y/o contratista deberá realizarse por medio de la certificación expedida por el contratante, acompañada de Uno (01) de los siguientes documentos: 1. Copia del contrato principal. 2. Acta de Liquidación del contrato principal. 3. Acta Final de obra del contrato principal. 4. Acta de recibo a satisfacción del contrato principal. 5. Certificación expedida por el contratante del contrato principal".

Efectuado el proceso de evaluación de las ofertas, tal como consta en los anexos de evaluación que son parte integral del presente documento, se determinó que ninguno de los oferentes cumple los parámetros de selección, definidos en la solicitud de oferta No. 004 de 2023 y en el Estatuto contractual y su manual reglamentario.

En consecuencia, de lo anterior, ALBA PATRICIA URBINA PABON, en mi calidad de JEFE SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, dejo expresa constancia que ninguno de los oferentes que se presentaron al proceso, cumple los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, y por tanto se recomienda declarar insatisfactoria la oferta No. 004 de 2023 para: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA CIUDAD DE PASTO".

Para constancia se firma el presente informe el día 29 de marzo de 2023.

ALBA PATRICIA URBINA PABON
JEFE SECCION DE SERVICIOS GENERALES
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó: Arquitecto. FRANCISCO EMILIO DELGADO ORTEGA Profesional Arquitecto Servicios Generales